



ACTA DE LA SESION DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 1992.

En el Aula Magna de la Facultad de Veterinaria en Cáceres, siendo las 10,30 horas del día 9 de Abril de 1992, se reúnen, previa convocatoria, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar sesión del Claustro Universitario con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Informe sobre "Proyecto Universidad de Extremadura" propuesto por el Consejo Social (art. 92.b de los Estatutos de la UNEX).
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Una vez abierta la sesión, el Sr. Rector disculpa las ausencias de los siguientes claustrales: D. Manuel Blasco Ruiz, D. Moisés Bazán de Huerta, D. Vicente Roncero Cordero, D. Juan A. Devesa Alcaraz, D. José M. Vega Fernández, D. Felipe Martín Romero y D. Pedro García de la Casa.

A continuación se pasa a abordar el Orden del día establecido.

PUNTO 1º.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Sin modificaciones, se aprueba, por unanimidad, el Acta de la sesión del día 11 de Diciembre de 1991.

PUNTO 2º.- INFORME SOBRE "PROYECTO UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA" PROPUESTO POR EL CONSEJO SOCIAL (art. 92.b de los Estatutos de la UNEX).

El Sr. Rector informa que de acuerdo con lo establecido por la Mesa del Claustro, la metodología a seguir es la siguiente:



1.- Se conceden dos turnos de palabra para que el Claustro manifieste, de manera global, su opinión sobre la propuesta del Consejo Social.

2.- Se realiza una primera votación para considerar la opinión del Claustro sobre el Proyecto UNEX con tres alternativas: favorable, desfavorable y favorable con sugerencias de modificaciones en el Proyecto.

3.- Si la votación mayoritaria es para la tercera opción, se procederá del siguiente modo:

a.- Se concede un turno cerrado de palabra para que los intervinientes expongan y defiendan sus propuestas de modificación, que se intentarán agrupar dentro de cada uno de los Bloques en que se encuentra estructurado el Documento presentado por el Consejo Social.

b.- Se concede un segundo turno de palabra sobre el contenido de las propuestas que se han presentado en el primer turno para después pasar a una votación sobre cada una de ellas.

4.- Se acuerda que el Vicerrector de Planificación Académica intervenga al final de cada turno para realizar las aclaraciones que, sobre aspectos técnicos del proyecto, considere necesarias.

Así mismo, el Sr. Rector informa que durante el descanso que se realizará para que la Mesa organice las propuestas presentadas, los distintos estamentos deberían reunirse para elegir a sus representantes en la Comisión de Estatutos, aprobada en el Claustro del pasado mes de Diciembre.

El Sr. Rector abre un primer turno de palabra en el que intervienen los siguientes claustrales: D. Francisco J. López Aligué, Dña. María J. López González, D. Juan José Peña Bernal, D. Juan Puerto Murillo, D. Vicente Ramos Estrada, Dña. Blanca Muñiz Muñiz, D. Carlos Benítez Rodríguez, D. Carlos Gutierrez Merino (lee un escrito que se acompaña al Acta como Anexo 2), D. Carlos Latas Pérez, Dña. Carmen Heras Pablo, D. Miguel A. Fajardo Caldera, D. Santiago Zapata Blanco y D. Fernando Sánchez Marroyo, para manifestar su opinión sobre la documentación recibida y proponer al Claustro que dé su voto a favor de la opción que permita abrir un debate y realizar propuestas de modificación al documento elaborado por el Consejo Social.



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sesión Claustro (9-Abril-92)

Pág. 3

El Sr. Rector y el Sr. Vicerrector de Planificación Académica responden a las distintas cuestiones planteadas por los intervinientes.

El Sr. Rector abre un segundo turno de palabra en el que intervienen D. Alberto Durán Rufz, D. Matías Hidalgo Sánchez, D. José M. Coletto Martínez, D. Ginés Salido Rufz, Dña. Carmen Álvarez Tinaut, D. Carlos Benítez Rodríguez, Dña. María J. López González y D. Julián Mora Aliseda, para solicitar diferentes datos y aclaraciones al contenido de los documentos presentados por el Consejo Social, coincidiendo todos ellos en la necesidad de proceder a un debate pormenorizado y no aprobarlo o rechazarlo en su redacción actual.

El Sr. Rector somete a votación el Proyecto del Consejo Social con las siguientes alternativas de voto:

- Favorable globalmente : 8 votos.
- Desfavorable globalmente: 3 votos.
- Favorable con sugerencias de modificaciones al Proyecto: asentimiento mayoritario.

El Sr. Rector, de acuerdo con el resultado de la votación, abre un turno de palabra para que se proceda a la presentación de propuestas por los claustrales. Solicitan intervenir D. Vicente Ramos Estrada, D. Enrique García Carrasco, D. José L. Calvo Aguilar, D. Eladio Maqueda Gil, D. Juan Puerto Murillo, Dña. María J. López González, D. Miguel A. Fajardo Caldera, D. Manuel Fernández García, D. Juan J. Peña Bernal, D. Fernando Sánchez Marroyo, D. José M. Coletto Martínez, Dña. Blanca Muñoz Muñoz, Dña. Carmen Heras Pablo, D. Julián Mora Aliseda, Dña. Emilia Domínguez Rodríguez, D. Carlos Benítez Rodríguez y D. Eduardo Alvarado Corrales.

El Sr. Ramos considera que el documento presentado por el Consejo Social al Claustro es globalmente válido; no obstante, y de acuerdo con la Junta de la E.U. Politécnica, desea realizar la siguiente propuesta : "1.- Implantar la titulación de Ingeniero Técnico en Hidrología, con prioridad sobre Ingeniero Técnico en Transportes y Servicios Urbanos. 2.- Además de las titulaciones propuestas por el Consejo Social, incluir el Título de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas".

El Sr. García, Director de la E.U. de Empresariales de Cáceres, propone que en el apartado de Ciencias Sociales y Jurídicas, cuando se refiere a la Diplomatura de Ciencias Empresariales (página 10 de ese bloque) se considere la "homologación de alguna o algunas de las existentes actualmente". Dicha propuesta está relacionada con la situación actual de



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sesión Claustro (9-Abril-92)

Pág. 4

dos Escuelas Universitarias de Empresariales, una en cada semidistrito, que a juicio del proponente se deberían mantener.

El Sr. Calvo, en nombre de un grupo de claustrales y compañeros de la Universidad, propone "la implantación en la Unex. de la Diplomatura de Fisioterapia, y que se priorice entre todas las titulaciones relacionadas con Ciencias de la Salud", presentando el documento que se recoge como Anexo 2.1.

El Sr. Maqueda, como representante de los Alumnos de la Facultad de Ciencias, realiza las siguientes propuestas de modificación al Proyecto :

"1.- Implantación de la Ingeniería Superior de Agrónomos por considerar que junto con la de Industriales son las más adecuadas al entorno.

2.- Implantación del primer ciclo (y segundo ciclo) de Ingeniería Industrial por las razones siguientes:

- La no existencia del primer ciclo de Industriales, haría que la actual Diplomatura de Ingenieros Técnicos Industriales se encontrase en la disyuntiva de elegir entre ser un primer ciclo de formación científica específica conducente a una posterior especialización en el segundo ciclo o bien, ser una verdadera Diplomatura y no preparar para un posterior segundo ciclo, pues faltarían conocimientos.
- La segunda razón, es la existencia de pasarelas entre la Diplomatura y el segundo ciclo. Estas pasarelas, junto con el proyecto fin de carrera, supondrían a los estudiantes del segundo ciclo de Industriales, un año más que al resto de sus colegas en otras Universidades.

Así mismo, solicita que se elimine del apartado c) del bloque de Directrices y Principios, la frase "sugiriéndose la posibilidad de que, en su día, se fije un número mínimo de alumnos para la viabilidad de una determinada Titulación". La razón es, la de considerar que va en contra del espíritu de Universidad pública (de servicio) y del propio proyecto (diversificar la oferta de Títulos y no restringir)".

El Sr. Puerto realiza, en nombre de la Asociación de estudiantes AJEX la siguiente propuesta:

"Bloque Técnico.

Solicitan explicación sobre la Ingeniería Cartográfica; su coste y su adecuación al

Intervinientes

Intervinientes



entorno y, por tanto, la necesidad o no de su implantación, y la fricción existente con Geografía. Apoyan el resto de las titulaciones.

Solicitan aclaración sobre si Ingeniería Industrial tiene I y II ciclo, y piden que se establezca la posibilidad de pasar de Ingeniero Técnico Industrial a II ciclo de la Ingeniería Superior sin que haya un curso puente.

Bloque Sociales y Jurídicos.

Apoyan la implantación del II ciclo de Económicas, pero creen necesario una pasarela entre Ciencias Empresariales y dicho II ciclo.

En cuanto a Magisterio están a favor de la Licenciatura de Psicopedagogía, el mantenimiento de las dos Escuelas, pero creen necesario una optimización de manera que las especialidades existentes en Cáceres sean diferentes a las de Badajoz.

Teniendo en cuenta las potencialidades medioambientales de Extremadura, proponen la creación de una Diplomatura en Información y Turismo.

Bloque Humanas.

Muestran su desacuerdo con la limitación de Historia en II ciclo; creen necesario, y también adecuado al entorno, la implantación de la Licenciatura de Historia, teniendo en cuenta que el gasto sería nulo por la existencia de un Departamento de Historia, amplio. Por otro lado, si el Ministerio quiere implantar la Licenciatura de Humanidades, y está dispuesto a asumir los gastos, no se opondrían a ello.

Bloque Ciencias Experimentales y de la Salud.

Están en contra de la creación de un II ciclo de Bioquímica, sin contar con los fondos necesarios, al considerar más óptimo potenciar dentro de Biología una especialidad en este sentido.

Finalmente, creen necesario que la Geografía quede aparte de Humanidades, como carrera propia, y partiendo de que el Departamento de Geografía cuenta con una infraestructura puntera dentro del contexto nacional y europeo, y que así ha sido reconocida hace poco en una prestigiosa publicación de difusión europea. Consideran que esta es una especificidad propia de la UNEX, que no ha sido recogida en el informe de Norconsult."

La Sra. López interviene manifestando que es necesario olvidarse de nomenclaturas anteriores, refiriéndose, en lo sucesivo, a denominaciones de Títulos más que a los nombres de los Centros en los que estos se imparten. En representación de la Asociación de

J. López



estudiantes AUNEX, propone incluir en el Proyecto las siguientes titulaciones: Ingeniero Técnico en Hidrología y en Informática de Sistemas e Ingeniero Superior Agrónomo.

El Sr. Fajardo, Decano de la Facultad de Empresariales, manifiesta en nombre propio y en el del Sr. Zapata Blanco su disconformidad con la propuesta del Consejo Social, en lo relativo a la futura organización de los estudios económicos de grado superior y propone, como alternativa, el establecimiento de las titulaciones completas (es decir, impartándose el primer y segundo ciclos, con arreglo a las directrices generales propias correspondientes) de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas y Licenciado en Economía.

El Sr. Fernández propone que se suprima del Proyecto el término "segundo ciclo" que aparece en determinadas Licenciaturas e Ingenierías, de modo que se haga referencia exclusiva al nombre de la titulación.

El Sr. Peña realiza las siguientes propuestas de inclusión en el Proyecto UNEX: "1º.- Que se proceda a la homologación de las actuales titulaciones existentes en la Universidad de Extremadura y 2º.- Que las prioridades para reconversión de Títulos e implantación de nuevas titulaciones queden determinadas por el factor de ponderación (0,1,2) en función del grado de productividad científica de las Áreas de Conocimiento, contenidas en los Planes de Estudio correspondientes".

El Sr. Sánchez manifiesta su pesar como profesor de Historia por el tratamiento que ha recibido dicha Titulación por parte del Consejo Social. Desea proponer al Claustro que se apruebe la creación de la titulación de Licenciado en Historia, con el primer y segundo ciclos.

El Sr. Coletto, Director de la E.U. de ITA, comparte los parámetros usados en el Proyecto, pero discrepa sobre las conclusiones a las que se llega. Considera que el desarrollo de la Región tiende a la agroindustria y esa actividad es competencia de los Ingenieros Agrónomos. Finalmente realiza las siguientes propuestas: "1º.- Incluir el Título de Ingeniero Agrónomo como titulación a implantar en la UNEX. 2º.- Implantar la titulación de Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería "a la mayor brevedad" en lugar de "previo estudio de optimización" que es como figura en el Proyecto. Señala su alta troncalidad, su costo prácticamente nulo, la necesidad de diversificar rápidamente y las expectativas profesionales y de demanda, y 3º.- Homologar la titulación de Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias, ya existente".

J. López



La Sra. Muñiz Muñiz realiza las siguientes propuestas para incorporar al Proyecto:

1º.- El primer ciclo de Humanidades podrá dar paso al segundo ciclo de cualquier otra Filología y en particular las que aparecen reducidas a segundo ciclo: Filología Clásica y Filología Francesa. La justificación de la propuesta radica en que dicho ciclo de Humanidades contiene el 50% de troncalidad relacionada con Historia y el 50% con Filología.

2º.- Debería considerarse la homologación de la actual Filología Románica (Francés) como Filología Románica, dado que se trataría de una Licenciatura más versátil, y con mayor posibilidades de mercado, que una especialidad vinculada al Área de Francés.

3º.- Se propone a estudio la creación de un Instituto de Idiomas. Con ello se daría la posibilidad de estudiar un idioma extranjero a los alumnos del semidistrito de Badajoz y de Licenciaturas desvinculadas de los Centros donde estas lenguas se impartan.

4º.- Se propone como línea general que no se renuncie a la conservación de primeros ciclos en las Licenciaturas ya existentes.

5º.- Para la implantación de Teoría de la Literatura y Literaturas comparadas se sugiere la posibilidad de que se imponga como condición el coste cero. Sin embargo, se apoya vivamente, por representar un máximo aprovechamiento del potencial docente y bibliográfico ya existente y por facilitar su complementación con otras Licenciaturas."

La Sra. Heras, Directora de la E.U. de EGB de Cáceres, presenta una propuesta por escrito, cuyo contenido completo se recoge como Anexo 3 al Acta y que se resume: "1º.- Incluir la Diplomatura de Educación Social dentro del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas; 2º.- Implantar como Título propio de la UNEX un segundo ciclo que complemente algunos aspectos no desarrollados suficientemente en la citada Diplomatura y 3º.- Solicitar que la titulación de Psicopedagogía se adscriba al BIT de Educación, Cultura y Formación del Personal Docente".

El Sr. Mora propone que, de acuerdo con la infraestructura que dispone el Departamento de Geografía, se podría incluir en el Proyecto una Diplomatura Técnica en Geografía.

La Sra. Domínguez interviene para apoyar la propuesta que ha presentado la Sra. Directora de EGB de Cáceres en relación a la inclusión de la Diplomatura en Educación Social. Presenta un documento, Anexo 4, con el fin de aportar las justificaciones científicas, académicas y sociales por las que se considera técnicamente adecuada la mencionada Titulación en la Universidad de Extremadura.



El Sr. Benítez realiza las siguientes propuestas:

1º.- Que se proceda a la discusión del Proyecto realizando una división en tres bloques: a) Titulaciones ya existentes, que no cambian y que están pendientes de homologación; b) Titulaciones ya existentes que requieren algún tipo de reconversión (cambio de nombre, bifurcación, etc.) y c) Titulaciones nuevas.

Que se realice un debate en cada uno de los apartados, tras el cual se proceda a una primera votación. Con aquellas titulaciones, que resulten con voto favorable en la primera votación, se realice una segunda votación para establecerse el orden de prioridades.

2º.- Las titulaciones que se proponen de segundo ciclo y que no tienen acceso directo desde algún primer ciclo (caso de Ingeniería Química), deben establecerse con los dos ciclos completos (Economía, Ingeniería Industrial, etc.)."

El Sr. Alvarado presenta la propuesta siguiente: "1º.- Debido a la situación de la Licenciatura de Geografía, en relación con otras especialidades de Humanidades, solicita que se mantenga en suspenso su consideración, de idéntica manera que otras titulaciones de segundo ciclo del Área de Humanidades. Todo ello con independencia de otras posibles peticiones de Título propio; 2º.- Incluir el segundo ciclo de Licenciado en Documentación apoyándose en Empresariales e Informática, ya que pueden acceder a éste cualquier estudiante con primer ciclo, sin complementos específicos y cuyo coste por tanto sería reducido."

En estos momentos, y siendo las 15.30 horas, se suspende la sesión, comunicando el Sr. Rector que se reanudará a las 17.00 horas.

Se inicia la sesión a las 17.30 horas, una vez que los distintos estamentos han celebrado elecciones para elegir a su representante en la Comisión de Estatutos, que se relacionan a continuación:

- D. Antonio Ramiro González (P.N.)
- D. Vidal Luis Mateos Masa (P.N.N.)
- D. Eladio Maqueda Gil (alumno)
- D. Luis Espada Iglesias (PAS).



El Sr. Rector informa que, una vez analizadas las propuestas por la Mesa, se ha acordado agruparlas en seis bloques diferentes y que se enumeran bajo los siguientes epígrafes: Bloque 1.- Directrices y Principios; Bloque 2.- Ciencias Sociales y Jurídicas; Bloque 3.- Enseñanzas Técnicas; Bloque 4.- Ciencias Experimentales y de la Salud; Bloque 5.- Humanidades y Bloque 6.- Centros Adscritos, Institutos y priorización.

Respecto al Bloque 1: *Directrices y Principios*, el Sr. Rector señala que procede encuadrar en dicho bloque las siguientes propuestas:

1.- "Eliminar en la página 5 apartado c) la frase: sugiriéndose la posibilidad de que, en su día, se fije un número mínimo de alumnos para la viabilidad de una determinada Titulación". Esta propuesta la realiza el Sr. Maqueda Gil. Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado: primera votación -a favor 75, en contra 29 y 48 abstenciones; segunda votación -a favor 77 y 43 en contra. Se aprueba por mayoría.

2.- "Homologación de las actuales titulaciones". Esta propuesta fue realizada por el Sr. Peña Bernal y apoyada por el Sr. Salinas López. Se somete a votación y se aprueba por mayoría con 125 votos a favor, 6 en contra y 33 abstenciones.

3.- Existen tres propuestas sobre el mismo tema y que han sido presentadas por:

-Sra. Muñiz Muñiz: "Mantener los primeros ciclos en las Titulaciones existentes sin incremento en el gasto."

-Sr. Benítez Rodríguez: "Mantener ambos ciclos en aquellas titulaciones en las que no exista acceso directo desde el primero al segundo ciclo."

-Sr. Fernández García: "Suprimir del proyecto UNEX el término segundo ciclo en todas aquellas titulaciones con posibilidad de ser impartida en dos ciclos."

Además de los proponentes que intervienen para justificar sus propuestas, se realizan las intervenciones de: D. Vidal L. Mateos Masa, D. Julio Benítez Rodríguez y D. Eladio Maqueda Gil apoyando al Sr. Benítez; D. Sebastián Rojas Rodríguez, Director de la E.U. de ITI, Dña. María J. López González y D. José A. García Muñoz que apoyan la propuesta del Consejo Social respecto a la configuración de algunas titulaciones con solo los segundos ciclos.

D. Peña Bernal



El Sr. Rector somete a votación la propuesta de la Sra. Muñiz de: "Conservar las Licenciaturas existentes en la UNEX con ambos ciclos a condición de que no comporte aumento de plantilla", y se aprueba por mayoría con 81 votos a favor, 43 en contra y 29 abstenciones.

A continuación, se somete a votación la propuesta del Sr. Benítez de: "Las Titulaciones que se proponen de segundo ciclo y que no tienen acceso directo desde algún primer ciclo (caso de Ingeniería Química, p.ej.), deben establecerse con los dos ciclos completos (Economía, Ingeniería Industrial, etc.)", y se aprueba, por mayoría, con los siguientes resultados: primera votación - 74 votos a favor, 56 en contra y 23 abstenciones; segunda votación - 67 votos a favor, 66 en contra y 21 abstenciones.

La propuesta del Sr. Fernández es retirada por encontrarse, a juicio del proponente, suficientemente recogida en las dos anteriores.

El Sr. Rector presenta las propuestas encuadradas en el Bloque 2: *Ciencias Sociales y Jurídicas*, y que son las siguientes:

- Sr. García Carrasco: "Modificar en la página 10 correspondiente al apartado de Ciencias Sociales y Jurídicas: homologación de alguna o algunas de las existentes actualmente".

- Sra. Heras Pablo: "Implantar como nueva Titulación la Diplomatura de Educación Social".

- Sr. Fajardo Caldera: "Establecer las titulaciones completas (es decir, impartándose 1º y 2º ciclos, con arreglo a las Directrices Generales propias correspondientes) de las Licenciaturas de Económicas y Administración y Dirección de Empresas".

El Sr. Zapata Blanco apoya la propuesta del Sr. García Carrasco de admitir algunas duplicidades existentes, y en particular el mantenimiento de la E.U. de Empresariales de Cáceres.

Se aprueba por mayoría la propuesta del Sr. García por 75 votos a favor, 12 en contra y 11 abstenciones.

D. Peña Bernal



Respecto a la propuesta de incluir la Diplomatura de Educación Social, intervienen en su favor los Sres. Heras Pablo, Domínguez Rodríguez, Alonso Alonso, Mellado Jiménez y Vicente Castro. Este último manifiesta que considera igualmente prioritaria la titulación de Trabajo Social. Se aprueba por mayoría la propuesta de la Sra. Heras con 92 votos a favor, 4 en contra y 32 abstenciones.

En la tercera propuesta interviene además de su proponente, Sr. Fajardo, el Sr. Zapata Blanco manifestando su apoyo y argumentando que resultará negativo para el alumnado, la mezcla de las carreras de ciclo corto con las de ciclo largo. Se aprueba, por mayoría, esta propuesta con 64 votos a favor, 30 en contra y 31 abstenciones.

Dentro del Bloque 3: *Enseñanzas Técnicas*, el Sr. Rector informa de las propuestas presentadas y que se resumen a continuación:

- Sr. Coletto Martínez, Director de la E.U. de ITA: "Implantar el Título de Ingeniero Agrónomo y de Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería". Intervienen apoyando su propuesta los Sres. Peña Bernal y Maqueda Gil. Se aprueba implantar Ingeniero Agrónomo por 91 votos a favor, 2 en contra y 29 abstenciones. Así mismo, se aprueba la implantación de Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería por 88 votos a favor y 30 abstenciones.

- Sr. Ramos Estrada: "Implantar el Título de Ingeniero Técnico en Hidrología con prioridad sobre la de Transporte y Servicios Urbanos e incluir la titulación de Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas". Interviene el Sr. Ramos con el fin de justificar ambas propuestas considerando la adecuada infraestructura existente en la E.U. Politécnica. A continuación se someten a votación y se aprueban por mayoría, con 68 votos a favor, 1 en contra y 38 abstenciones la titulación de Ingeniero Técnico en Hidrología y por 71 votos a favor y 31 abstenciones la de Informática de Sistemas.

En el Bloque 4: *Ciencias Experimentales y de la Salud*, interviene Dña. Carmen Álvarez Tinaut proponiendo que no se cree la Licenciatura de Bioquímica sin contar con los fondos necesarios, siendo preferible potenciar dentro de la de Biología una especialidad en este sentido. Se acepta la propuesta por mayoría con los siguientes resultados: primera votación - 44 votos a favor y 50 abstenciones; segunda votación - 56 votos a favor y ningún voto en contra.

A los Sres.



En el Bloque 5: *Humanidades*, el Sr. Rector presenta las propuestas realizadas a la Mesa y que son las siguientes:

- Sr. Sánchez Marroyo: "Crear la titulación de Licenciado en Historia de 1º y 2º ciclos". Justifica su propuesta señalando que se podría impartir con el profesorado ya existente en la Universidad, además de existir demanda de alumnos, suficientes para justificar estos estudios.

Esta propuesta es secundada por los Sres. Flores Coletto, Peña Bernal, Benítez Rodríguez y García Pérez. Todos ellos consideran que se debería implantar con ambos ciclos y no admiten que la Licenciatura en Humanidades tenga carácter finalista y sea el soporte de la Licenciatura en Historia. Se aprueba la propuesta por mayoría con 82 votos a favor, 1 en contra y 18 abstenciones.

- Sra. Heras Pablo, Directora de la E.U. de EGB de Cáceres: "Implantar la titulación de segundo ciclo Antropología Social y Cultural". Justifica su propuesta sobre la base de que existen en la UNEX gran número de titulaciones que permiten el acceso de manera directa a este segundo ciclo además de, según aparece en la documentación, tener un bajo coste de implantación. Sometida a votación, se aprueba por mayoría con los siguientes resultados: primera votación - 39 votos a favor, 7 en contra y 37 abstenciones; segunda votación - 37 votos a favor y 15 en contra.

- Sra. Muñoz Muñoz: a) "Implantar el primer ciclo de Humanidades como vía de acceso al segundo ciclo de cualquier otra Filología, y en particular, las que aparecen reducidas a segundo ciclo: Filología Clásica y Filología Francesa". Se aprueba por mayoría con 53 votos a favor, 1 en contra y 20 abstenciones; b) "Homologar la actual Titulación de Filología Románica (Francés) como Filología Románica". Se aprueba por mayoría con: primera votación - 20 votos a favor, 9 en contra y 48 abstenciones; segunda votación - 14 votos a favor y 13 en contra; y c) "Implantar la Licenciatura de Teoría de la Literatura y Literaturas comparadas con la condición de coste cero". Se aprueba por mayoría con 44 votos a favor y 36 abstenciones.

- Sr. Alvarado Corrales: a) "Implantar la Licenciatura de Documentación de 2º ciclo". La justifica sobre la base de su bajo costo por estar sustentada en titulaciones existentes y por considerarla con importantes salidas al mercado laboral. Se aprueba por mayoría con 63 votos a favor y 22 abstenciones; y b) "Implantar el 2º ciclo de la Licenciatura de Geografía, manteniendo el 1º ciclo vinculado al de Humanidades". Se aprueba por mayoría con 57 votos a favor, 3 en contra y 18 abstenciones.

A los Sres.



Dentro del Bloque 6, el Sr. Rector presenta las propuestas de considerar algunas titulaciones como Títulos propios de la UNEX. En este sentido se han propuesto la Diplomatura Técnica en Geografía y la Diplomatura en Información y Turismo.

Respecto a la Diplomatura en Geografía intervienen el Sr. Mora Aliseda, como proponente, y el Sr. Flores Coletto. La petición está justificada por considerar que el Departamento de Geografía dispone de la infraestructura necesaria en medios materiales y humanos, además de adaptarse a las necesidades de la región. A esta propuesta se oponen los Sres. Benítez Rodríguez, Salido Rufz y Olivares del Valle que entienden que no es el momento mas adecuado para debatir sobre la implantación de Títulos propios en nuestra Universidad. Sometida a votación se aprueba por mayoría rechazar la implantación de la mencionada Diplomatura con los siguientes resultados: primera votación - 13 votos a favor, 32 en contra y 42 abstenciones; segunda votación - 13 votos a favor y 33 en contra.

El Sr. Flores Coletto defiende la implantación de la Diplomatura en Información y Turismo por entender que ello influirá positivamente en el desarrollo genérico de la región extremeña. Se rechaza su implantación por mayoría con los siguientes resultados: primera votación - 11 votos a favor, 37 en contra y 29 abstenciones; segunda votación - 11 votos a favor y 47 en contra.

A continuación el Sr. Rector somete a la consideración del Claustro la conveniencia de proceder a realizar una relación de las titulaciones que se recogen en el Proyecto del Consejo Social con un orden de prioridad para su implantación. Intervienen para apoyar la mencionada priorización los Sres. Salido Rufz, Salinas López y Peña Bernal. Tras sus intervenciones se somete a votación la referida propuesta y se aprueba por mayoría con 49 votos a favor, 20 en contra y 24 abstenciones.

El Sr. Rector abre un turno de palabra para que los claustrales realicen propuesta sobre los criterios a utilizar en la priorización de las titulaciones. Se presentan las siguientes propuestas :

- Sr. Peña Bernal que había presentado la propuesta de que "las prioridades para la reconversión de Títulos y nuevas titulaciones queden determinadas por la productividad científica de las Áreas de Conocimiento contenidas en los Planes de Estudios", solicita que sea retirada con anterioridad a su votación.



- Sr. Salido Rufz: "En relación a las nuevas titulaciones, para su impartición se tendrá en cuenta la potenciación de las Áreas de excelencia en investigación y docencia de la UNEX.". Esta propuesta recibe 43 votos.

- Sr. Valiente González: "Adoptar como criterio, solamente para las nuevas titulaciones, que la priorización, dentro de cada bloque temático, debe hacerse de acuerdo a los recursos humanos utilizables y a la demanda social, laboral y estudiantil". Esta propuesta recibe en la primera votación 47 votos y 63 en la segunda votación.

- Sr. Blanco Nieto: "Que priorice el Consejo Social con los criterios e ideas emanadas del Claustro a exponer en un solo turno cerrado de palabra". Esta propuesta recibe 4 votos.

- Sr. Benítez Rodríguez: "Que priorice el Claustro mediante la enumeración, por escrito, de la mitad de los nombres de titulaciones en cada uno de los bloques temáticos". Esta propuesta recibe 27 votos.

- Sr. Ramos Estrada: "Que priorice el Consejo Social usando la información de que dispone". Esta propuesta recibe 44 votos en la primera votación y 26 en la segunda votación.

Se abstienen en la votación 15 claustrales.

De acuerdo con las votaciones anteriores se aprueba adoptar como criterio en la priorización el propuesto por el Sr. Valiente González.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Solicitan intervenir los Sres. García Pérez y Olivares del Valle.

El Sr. García realiza los siguientes ruegos:

- Que el Equipo Rectoral tome las medidas oportunas para que cuando se produzca una vacante en plazas de profesorado, ésta sea cubierta a la mayor brevedad y de este modo evitar que los alumnos se queden sin recibir sus clases.

- Que los fondos que la Universidad iba a disponer para la promoción del transporte de estudiantes, que como se ha visto no se ha llevado adelante, se dediquen a otras actividades de éstos como becas, etc.

Mora Aliseda

Blanco Nieto



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

- Que los fondos generados por los ingresos en concepto de matrículas, correspondientes a alumnos de tercer ciclo, se incorporen a los presupuestos de los Departamentos responsables de los correspondientes Programas de Doctorado.
- Que el Sr. Rector transmita al Consejo Social que considere, de cara a la redacción definitiva de su Proyecto de titulaciones, las opiniones y los acuerdos emanados del Claustro.

El Sr. Olivares ruega que cuando, por parte de la Universidad, mediante algún Programa europeo como ERASMUS, por ejemplo, se envíe a algún alumno a otra Universidad, se tenga muy en cuenta la conexión de los estudios que va a realizar con los que estuviera llevando a cabo en la UNEX., para de este modo no crear ningún problema en su homologación, ni al alumno ni al profesor de la asignatura.

El Sr. Vicerrector de Coordinación Universitaria e Institucional responde explicando que en la Universidad existen profesores que actúan de Coordinadores de los Programas y son los que informan sobre la oportunidad de realizar los estudios correspondientes y por consiguiente garantizar su posterior convalidación.

El Sr. Rector agradece la presencia de todos los asistentes y el talante que se ha demostrado durante todo el desarrollo del Claustro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22.30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº
EL RECTOR,



Abonó Olivares

**MIEMBROS ASISTENTES AL CLAUSTRO
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
DE FECHA 9 DE ABRIL DE 1992**

APARTADO A)

- Excmo. Sr. D. César Chaparro Gómez. Rector
Rectorado (Cáceres)
- Excmo. Sr. D. Luís Millán Vázquez de Miguel V.Plan. Académ.
Rectorado (Badajoz)
- Exmo. Sr. D. José Morales Bruque - V.I.y Campus
Rectorado (Badajoz)
- Excmo. Sr. D. Alfonso C. Cardenal Murillo. Vicerrector de Ext. Univer.
Rectorado (Cáceres)
- Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarado Corrales V. Coord. Univer. e Inst.
Rectorado (Cáceres)
- Excmo. Sr. D. Antonio S. Baeza Espasa. V.Plan. Econó. e Invers.
Rectorado (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Angel López Piñeiro. Secretario General
Rectorado (Badajoz)
- Excmo. Sr. D. Francisco Quintana Gragera. V. Prof. y Docen.
Rectorado (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Jacinto Martín García. Gerente.
Rectorado (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Cristobal Valenzuela Calahorro. Decano
Facultad de Ciencias (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. José Luís Sánchez Abal. Decano
Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)
- Ilmo. Sr. Alberto Poveda Piérola. Decano
Facultad de Medicina (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Jaime Pérez-Llantada Gutiérrez. Decano
Facultad de Derecho. (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Fajardo Caldera. Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Angel Robina Blanco-Morales. Decano
Facultad de Veterinaria (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Vicente Mellado Jiménez. Director
E.U. Prof. E.G.B. (Badajoz)
- Ilma. Sra. D^a. Carmen Heras Pablos. Directora
E.U. Prof. E.G.B. (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. José Miguel Coleto Martínez. Director



- E.U. I.T. Agrícola (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Pérez Campos. Director
E.U. Empresariales (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. José Luís Canal Macías. Director
E.U. Politécnica (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Sebastián Rojas Rodríguez. Director
E.U. I.T. Industrial (Badajoz)
- Ilmo. Sr. D. Juan José Peña Bernal. Director
ICE (Badajoz)
- Ilma. Sra. D^a. Aurora Carrero Martínez. Directora
E.U. Enfermería (Cáceres)
- Ilmo. Sr. D. Enrique García Carrasco. Director
E.U. Estudios Empresariales (Cáceres)
- D^a. Carmen Alvarez Tinaut. Dpto. Biología y Producción Vegetales
F. de Ciencias (Badajoz)
- D. Ginés María Salido Ruíz. Dpto. Fisiología.
F. de Veterinaria (Cáceres)
- D. Julio Benítez Rodríguez. Dpto. Farmacología y Psiquiatría.
F. de Medicina. (Badajoz)
- D. Francisco Salinas López. Dpto. Química Analítica.
Facultad de Ciencias. (Badajoz)
- D. Cándido Preciado Barrera. Dpto. Expre. Gráfica.
E.U. I.T.I.. (Badajoz)
- D. Germán Giráldez Tiebo. (C.D.)
Facultad de Ciencias (Badajoz)
- D. Antonio Campesino Fernández. (C.D.)
F. de Filosofía y Letras. (Cáceres)
- D^a. Felicidad Sánchez Pascua. (C.D.)
E.U. E.G.B. (BA)
- D. José M. Antona Gómez. (C.D.)
F. de Medicina. (Badajoz)
- D^a. Emilia Domínguez Rodríguez. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
- D. Carlos Lataş Pérez. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (Cáceres)
- D. Antonio Camacho Lesmes. (C.D.)
E.U. I.T.I. (Badajoz)
- D. Joaquín M. Rey Pérez. (P.N.N.)
F. de Veterinaria (Cáceres)
- D. José M. Fuentes Rodríguez. (P.N.N.)
E.U. Enfermería C.E.I. (Cáceres)
- D^a. Angeles Hernández. Bermejo. (P.N.N.)
F. Filosofía y Letras (Cáceres)

A

- D^a. Manuela Eslava Rodríguez. (P.N.N.)
F. de Derecho. (Cáceres)
- D. Juan E. Pérez Martín. (P.N.N.)
Facultad de Veterinaria (Cáceres)
- D. Miguel A. Lama Hernández.(P.N.N.)
F. de Filosofía y Letras (Cáceres)
- D. Francisco Javier Higes Rolando. (P.N.N.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D^a. M. José Nuevo Sánchez (P.N.N.)
F. de Ciencias (Badajoz)
- D. Domingo Macías Rodríguez. (P.N.N.)
Facultad de Medicina (Badajoz)
- D^a.Beatriz Arias Carrasco. (P.N.N.)
F. de Medicina (Badajoz)
- D. Asunción Miró Arias (P.N.N.)
F. de Medicina (Badajoz)
- D^a. Pilar Ramos Duro. Alumna
F. de F^a. y Letras (Cáceres)
- D^a. Rosa Granado Nufrio. Alumna
E.U. del Prof. de E.G.B. (CC)
- D^a. Teresa Fernández Romero. Alumna
E.U. I.T.A. (BA)
- D. Julián García Mostazo. Alumno
E.U. Est. Empresariales (CC)
- D. Camilo González Maqueda. Alumno
F. de Ciencias. (Badajoz)
- D^a. M^a José López González. Alumna
F. de Derecho
- D. José Antonio Gama Díaz. Alumno
E.U. I.T.I.D^a. M^a José Pizarro Velo. Alumna
E.U. Politécnica
- D. Juan F. Conejero Martínez. Alumno
E.U. Enfermería (CC)
- D. Luís A. Fernández Tello. Alumno
E.U. Politécnica
- D. Felipe Mógica Cantero. Alumno
E.U. Empres. (CC)
- D. Manuel Miranda Cabezas. Alumno
E.U. Ciencias Económicas y Empresariales (BA)
- D. Antonio Nogales Hernández (PAS)
Servicio Centrales (Badajoz)



- D. Eulogio Fernández Corrales. (PAS)
F. de Veterinaria. (Cáceres)
- D. Rafael Gordillo García. (PAS)
E.U. I.T.I. (BA)
- D. Francisco Rodríguez Díaz.(PAS)
Sección de Personal. (BA)

APARTADO B)

- D. Antonio Ramiro González (C.D.)
E.U. I.T.I. (BA)
- D^a. Pilar Blanco-M. Limones. (C.D.)
Facultad de Derecho. (CC)
- D. Fernando Sánchez Marroyo. (C.D.)
F. de Filosofía y Letras. (CC)
- D. Vicente Ramos Estrada. (C.D.)
E.U. Politécnica. (CC)
- D. Miguel Rodríguez Cancho. (C.D.)
F. de Filosofía y Letras (CC)
- D. José Luís Calvo Aguilar. (C.D.)
Facultad de Medicina (BA)
- D. Francisco Vinagre Jara. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. José Cobos Bueno. (C.D.)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. Rosario Encinas Guzman (C.D.)
E.U. E.G.B. (CC)
- D. Leopoldo Masa Godoy. (C.D.)
E.U. Empresariales (BA)
- D. Constantino Rufz Macías. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (BA)
- D. Antonio Salvador Plans. (C.D.)
F. de Filosofía y Letras (CC)
- D. Miguel Hérmoso-M. Salcedo. (C.D.)
Facultad de Veterinaria (CC)
- D^a. Rosa M^a Pérez Utrero. (C.D.)
E.U. Politécnica. (CC)
- D. Juan Carranza Almansa (C.D.)
F. de Veterinaria. (CC)
- D.Eustaquio Sánchez Salor. (C.D.)
F. Filosofía y Letras (CC)
- D. Antonio Ballel Candela. (C.D.)



- E.U. de E.G.B. (CC)
D. Jesús Terrón González. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (CC)
D. Francisco J. Benítez García. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
D^a. M^a Jesús Liso Rubio. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
D. Carlos Benítez Rodríguez. (C.D.)
Facultad de Ciencias (BA)
D^a. Natividad Martín Ciudad. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (CC)
D. Miguel Angel Vives Vallés. (C.D.)
F. de Veterinaria. (CC)
D^a. M. Dolores García Oliva. (C.D.)
F. Filosofía y Letras (CC)
D. José Morales López. (C.D.)
F. de Medicina (BA)
D. José M. de Peralta Sosa. (C.D.)
E.U. de E.G.G. (Badajoz)
D. David Reina Esojo. (C.D.)
F. de Veterinaria (Cáceres)
D. José A. García Muñoz. (C.D.)
E.U. Politécnica (Cáceres)
D. Francisco Montalvo Durán. (C.D.)
F. de Ciencias. (Badajoz)
D. German Soler Grau. (C.D.)
F. de Veterinaria (CC)
D^a. Rosa M^a. Rojo Durán. (C.D.)
E.U. Enfermería C.E.I. (CC)
D. Carlos Gutierrez Merino. (C.D.)
F. de Ciencias (BA)
D^a. M. Isabel Fajardo Caldera. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (Badajoz)
DD. Eugenio Cortés Gómez. (C.D.)
E.U. Empresariales (BA)
D. Javier Alcalá Caldera. (C.D.)
E.U. E.G.B. (CC)
D^a. Pilar Lorente Períñan. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
D. José Luís Miralles Marcelo. (C.D.)
F. de Ciencias EE. y EE. (Badajoz)
D. Alvaro Bernalte García. (C.D.)

- Facultad de Ciencias.(Badajoz)
 D. Fco. Javier López Aligue. (C.D.)
 F. de Ciencias (Badajoz)
 D.Lorenzo Blanco Nieto. (C.D.)
 E.U. de E.G.B. (Badajoz)
 D.Agustín Jociles Calleja. (C.D.)
 E.U. de E.G.B. (Badajoz)
 D.Manuel Fernández García - H. (C.D.)
 F. Ciencias (Badajoz)
 D. Francisco J. Olivares del Valle. (C.D.)
 F. Ciencias (Badajoz)
 D. Ginés Sánchez Hurtado. (C.D.)
 Facultad de Medicina (Badajoz)
 D^a. Lucía Aguilar Zuil. (C.D.)
 E.U. Politécnica (CC)
 D. Manuel García Barrero. (C.D.)
 E.U. I.T.I. (Badajoz)
 D. Juan García Pérez.(C.D.)
 F. de Filosofía y Letras (CC)
 D^a. Carmen Pérez Romero. (C.D.)
 E.U. E.G.B. (Cáceres)
 D. Antonio Viudas Camarasa. (C.D.)
 Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres)
 D.Francisco Bermejo Climent. (C.D.)
 E.U. Politécnica (Cáceres)
 D.Florentino Blazquez Entonado. (C.D.)
 E.U. de E.G.B. (Badajoz)
 D. José A. García García. (C.D.)
 Facultad de Ciencias (BA)
 D. José Luís Jiménez Requejo. (C.D.)
 F. de Ciencias (Badajoz)
 D.José C. Cameselle Viña. (C.D.)
 F. de Medicina (Badajoz)
 D. Manuel Díaz Díaz. (C.D.)
 E.U. Politécnica. (Cáceres)
 D.Ricardo Luengo González. (C.D.)
 E.U. de E.G.B. (Badajoz)
 D. Santiago Zapata Blanco. (C.D.)
 F. de Ciencias EE. y EE. (BA)
 D^a. Angela Campos Sánchez. (C.D.)
 E.U. E.G.B. (Badajoz)
 D. Luís M. del Rio Pérez. (C.D.)
 E.U. Politécnica (Cáceres)

- D. Rafael Alejo González. (C.D.)
E.U. Estudios Empresariales (BA)
- D. Manuel Vizueté Carrizosa. (C.D.)
E.U. E.G.B.(Badajoz)
- D. Arturo Arteché Rivas. (C.D.)
E.U. E.G.B. (CC)
- D^a. Rosa M. Pinto Corraliza. (C.D.)
F. de Medicina (BA)
- D. Teodoro González Bravo. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (BA)
- D^a. M. Jesús Bonilla Higuera. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (Badajoz)
- D. Martín Domínguez Lázaro. (C.D.)
E.U. de E.G.B. (BA).
- D^a. Ascensión Fernández González. (C.D.)
Facultad de Medicina. (Badajoz)
- D^a. M. Luisa Vega Moreno. (C.D.)
E.U. E.G.B. (Badajoz)
- D^a. M. Nieves Muñiz Muñiz. (C.D.)
F. Filosofía y Letras. (CC)
- D. Jesús Ventanas Barroso. (C.D.)
F. de Veterinaria. (CC)
- D. Pablo Valiente González. (C.D.)
E.U. I.T.I. (BA)
- D^a. Agustina Guiberteau Cabanillas. (C.D.)
Facultad de Ciencias. (BA)
- D. Florencio Vicente Castro. (C.D.)
E.U. Prof. E.G.B. (BA)

APARTADO C)

- D. José Trujillo Carmona. (PNN)
Facultad de Veterinaria. (CC)
- D. Diego Felipe Peral Pacheco. (PNN)
F. de Medicina (BA)
- D. Javier Hermoso-M. Salcedo. (PNN)
F. de Veterinaria (Cáceres)
- D. Juan Félix González González. (PNN)
E.U. de I.T.I. (BA)
- D. Luís Merino Jerez. (PNN)
F. F^a. y Letras (CC)



- D. José Luís Canito Lobo. (PNN)
E.U. I.T.I. (BA)
- D^a. M. Rosario Pascual Pascual. (PNN)
F. de Veterinaria. (CC)
- D. Emilio Martínez García. (PNN)
E.U. Politécnica (CC)
- D. Julián Mora Aliseda. (PNN)
F. Filosofía y Letras. (CC)
- D^a. Felicísima Lopez Muriel. (PNN)
E.U. Politécnica (CC)
- D^a. Carmen Rguez.-Arias Espinosa. (PNN)
E.U. Enfermería C.E.I. (CC)
- D^a. Rosa M^a. Hernández Domenech. (PNN)
F. Medicina (BA)
- D^a. M. Antonia Trujillo Rincón. (PNN)
F. de Derecho (CC)
- D. Bernardo Santano Moreno. (PNN)
F. Filosofía y Letras (CC)
- D^a. Yolanda Melendez Rocha. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D. Gabriel Sánchez Sánchez. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. Lucía Rodríguez Gallardo. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D. José A. Oyola Velasco. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. M. Luisa Soriano Camino. (PNN)
F. De Ciencias (BA)
- D^a. M. Luisa González Martín. (PNN)
Facultad de Ciencias (BA)
- D. Vidal L. Mateos Masa. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D. Carlos García-Lator. Casas. (PNN)
F. de Medicina (BA)
- D^a. M. Carmen Martínez Oliva. (PNN)
F. de Medicina (BA)
- D. Angel Mulero Díaz. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D^a. Raquel Pérez-Aloe Valverde. (PNN)
F. de Ciencias (BA)
- D. José García A. Pérez-Coca. (PNN)
F. de Medicina (BA)

A

D^a. Carmen Pérez Rodríguez. (PNN)
F. de Medicina (BA)

D. Lorenzo Calvo Blazquez. (PNN)
F. de Ciencias (BA)

APARTADO D)

D. Luís Alberto Durán Ruíz. Alumno
E.U. Est. Empresariales (CC)

D. O. de San Macario Sánchez Alumno
E.U. Empresariales. (CC)

D. Luís F. Alonso Alonso. Alumno
E.U. Prof. E.G.B. (CC)

D^a. María Mendez Cano. Alumna
E.U. E.G.B. (CC)

D^a. Pilar Valiente Lourtau. Alumna
E.U. Politécnica. (CC)

D. Juan A. Barrios García. Alumno
E.U. Politécnica. (CC)

D. Pedro Gordillo Rico. Alumno
E.U. Politécnica (CC)

D. Juan Hipólito Herrera. Alumno
E.U. Politécnica (CC)

D. Luís Gutierrez Fernández. Alumno
E.U. Politécnica (CC)

D. José M. Morcillo Gómez. Alumno
F. de Derecho (CC)

D. Francisco Chapado Muriel. Alumno
F. de Derecho (CC)

D. Adrián Rodríguez Santos. Alumno
F. de Derecho (CC)

D. Juan Puerto Murillo. Alumno
F. de Derecho (CC)

D. Pedro Blanco Aldeano. Alumno
F. de Filosofía y Letras. (CC)

D. Pablo Hurtado Pardo. Alumno
F. de Filosofía y Letras. (CC)

D. Antonio Flores Coletto. Alumno
F. de Filosofía y Letras (CC)

D. Isaac Sánchez Corraliza. Alumno
E.U. Enfermería (CC)

D^a. Ascensión Peinado Rodríguez. Alumna



- E.U. I.T.A. (BA)
D^a. Purificación Díaz Cantillo
E.U. I.T.A. (BA)
D^a. Ana Barroso Moya. Alumna
E.U. E.G.B. (BA)
D^a.M^a Guadalupe Rodríguez de la Paz. Alumna
E.U. I.T.I. (BA)
D. Francisco Garrido Ardila. Alumno
E.U. I.T.I. (BA)
D. Eladio Maqueda Gil. Alumno
F. de Ciencias (BA)
D. Pablo Ramos Duro. Alumno
F. de Ciencias (BA)
D. Matías Hidalgo Sánchez. Alumno
F. de Ciencias. (BA)
D. José Cerro Mariño. PAS
Servicio Centrales (CC)
D. Luciano Cordero Saavedra. PAS
Servicios Centrales (BA)
D. Francisco J. Blanco Nevado. PAS
F. Ciencias EE. y EE. (BA).
D. Miguel A. Encinas García. PAS
Servicios Centrales. (CC)
D. Juan Cuevas Rodríguez. PAS
Servicios Centrales. (CC)
D. Luís Espada Iglesias. PAS
F. Ciencias. (BA)
D. Angel García Garzón. PAS
Servicio Centrales. (CC).
D. José A. Rodríguez Gallego. PAS
Servicios Centrales. (BA)
D. Verecundo Llorente Vera. PAS
F. de Medicina. (BA).
D. Andrés Carballø Expósito. PAS
Servicios Centrales. (CC)
D^a. Carmen Masot Gomez-Landero. PAS.
Servicios Centrales. (CC)
D^a. Margarita Sosa Guerra. PAS
Servicios Centrales. (BA)
D. Pedro Abad Gajete. PAS
E.U. I.T.A. (BA)
D^a. María T. del Barco Miranda. PAS
Servicios Centrales. Alumnado (BA)



D. Francisco Cebrián Fernández. PAS

F. Ciencias (BA)

D^a. M. Dolores Calvarro Camisón. PAS

F. Derecho (CC)